

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La lucha contra el fraude fiscal es una obligación para cualquier administración pública que vele debidamente por la equidad y la justicia tributaria. Quien intencionadamente elude el pago de impuestos no solo incumple sus obligaciones con la Hacienda Pública, sino que defrauda al conjunto de la sociedad.

Además, combatir el fraude fiscal supone un elemento importante para mejorar los ingresos de las administraciones, lo que revierte en beneficios para el conjunto de los administrados. Permite disponer de más fondos para atender mejor los servicios públicos y evita tener que aumentar la carga impositiva a los ciudadanos.

En los últimos años son numerosos los ayuntamientos españoles que han puesto en marcha planes específicos contra el fraude fiscal, como es el caso, por poner tres ejemplos, de Madrid, Palma de Mallorca y Vitoria. Son tres ejemplos que ponen de relieve que el esfuerzo de la administración pública en este campo merece la pena, puesto que con las medidas adoptadas en esos municipios se ha logrado recuperar decenas de millones de euros para las arcas públicas.

Sin embargo, a pesar de esta evidencia y de la mala situación económica que atraviesa, el Ayuntamiento de Zaragoza no ha presentado en esta legislatura un plan específico de lucha contra el fraude que redunde en beneficio del conjunto de la sociedad zaragozana mejorando los ingresos municipales.

Por estos motivos, el Partido Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar y poner en marcha en el plazo de tres meses un plan municipal de lucha contra el fraude fiscal.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: - 9 ENE 2015
Hora:
Número: P-5099/14

Zaragoza, a 9 de enero de 2015

El portavoz



Eloy Suárez Lamata